

Informe de Comisario

Cuenca, 22 de Marzo de 2017

A la Junta General de Accionistas de
TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.; y presentados a ustedes para su aprobación, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016:

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, el control del Libro de Accionistas.
3. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
 - El resultado económico del periodo fiscal 2016 es negativo, esto es una pérdida, que conforme a la explicación de los directivos, obedece al impacto directo de las últimas medidas económicas y tributarias adoptadas en el País, sobre las actividades que desarrolla la Compañía, el IVA por exportaciones que se venía percibiendo de CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. no se restablece aún, por cuanto las ventas locales absorben el crédito tributario del IVA resultante de las compras locales e importaciones de Materia Prima e Insumos, sin que por ello se acumule el crédito tributario de IVA.
 - Con relación al Drawback, por efecto del control posterior iniciado por el SENAE a las solicitudes de 2014, y la vigencia del DRAWBACK SIMPLIFICADO durante algunos meses de 2016, han provocado un represamiento de las recuperaciones de tributos, siendo previsible que en 2017 se experimentará un inusitado incremento de ingresos por este concepto.
 - Si bien el resultado económico del periodo fiscal 2016 se cierra con pérdida, las proyecciones para 2017 son más alentadoras, debido que las proyecciones de exportación de Continental Tire Andina S.A., proyectan un importante crecimiento, preveyéndose que los ingresos por IVA DE EXPORTADORES será restablecido.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, el Estado de Situación Financiera presentado por TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., es adecuado y suficiente, por lo tanto refleja razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Jaime Togra Togra
COMISARIO